



17 de Agosto de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de Agosto del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la calle 35 Pte. N° 1901, esq. c/19 Sur de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Pedro Ocejo Tarno	Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Cultura
Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi	Consejero Suplente
Mtra. Ana Ma. Jaimes Ordóñez	Consejera
Elssa del Carmen Ruiz de Casados	Consejera
Mtro. Fabián Arturo Romero Ramírez	Consejero
Lic. Jorge Carretero Madrid	Consejero
Ma. Teresa Diestel Pasquel	Consejera
Mtra. Ma. Teresa Rugerio Specia	Consejera
Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Patricia Brandes	Consejera
Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib	Consejera
Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
Billy Frese Lozano	Invitado Especial
Mario Riestra Venegas	Invitada Especial
Francisco Guevara	Invitado Especial
Marcela Moral Curiel	Invitado Especial
Gerardo Mota Vázquez	Invitado Especial
Luis Camey Torres	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Programa Manos a la Obra en la Cultura
 - Firma del Convenio entre el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, el Consejo Ciudadano de Cultura y el donatario, Lic. Eduardo Correa Rivero de Rizoma Gestión Cultural, para el Proyecto "La Heroica República del sillón rojo".



17 de Agosto de 2010

4. Presentación de avances del Proyecto "Fuerza y Fractalidad", a cargo de la Dra. Elvia Sánchez de la Barquera Arroyo.
5. Comentarios sobre el Auditorio de la Reforma
6. Revisión de la integración del Consejo Ciudadano de Cultura.
7. Asuntos Generales:
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión subsiguientemente, da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Continúa y menciona que la Lic. Adriana Cisneros Pieza está entregando a cada uno de los Consejos Ciudadanos, una síntesis de sus trabajos, esto con el propósito de fomentar la difusión del trabajo de los mismos, y que todos estén al corriente de los avances en sus temas. Por otro lado menciona de forma cronológica las irregularidades que el Gobierno del Estado pretende realizar en el Auditorio de la Reforma, mismas que el Consejo Ciudadano de Cultura está en total desacuerdo, por lo que ha emitido varios desplegados en los diarios locales como: el Sol de Puebla y la Jornada para expresar y levantar la voz en contra de su modificación o derribo.

Adriana Cisneros Pieza.- Pregunta al Presidente del Consejo, si puede difundir un artículo, en el que especifique cómo está trabajando el Instituto de Arte y Cultura en apoyo a los proyectos, y a la vez hacer propaganda.

Lic. Jorge Carretero Madrid.- Comenta que detrás de las obras que el Gobierno ansía realizar en el Auditorio de la Reforma, es porque hay intereses económicos de por medio, y propone hacer una investigación profunda, porque no es posible que el Auditorio que cuenta con aspectos arquitectónicos muy interesantes, a parte de la perfecta acústica y que es una obra que vale la pena conservar del siglo XX, se pierda en un segundo. Propone acudir ante las autoridades Federales y medios de comunicación masivos para detener la obra, porque tal parece que los oficios, desplegados, y declaraciones a través de la radio, no funcionan, o ver la posibilidad de llegar a una instancia legal.

Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo responde que al inicio del Centro Expositor realizó un Amparo para que no se llevara a cabo la obra y en el caso particular del Auditorio ha gestionado un sin número de abogados pero no ha podido hacer nada.

Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib.- Comenta dos cosas, una de ellas es que por TV Azteca en el noticiero de Juan Carlos Valerio, enseñaron un reportaje de cómo se encontraba el Auditorio, proponiendo ir a hacer acto de presencia en el Auditorio y llamar a la Prensa para que de esta manera les hagan caso, además de que el Cerro de Loreto y Guadalupe está muy descuidado y las autoridades correspondientes ya tienen que hacerse cargo.



17 de Agosto de 2010

FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA, EL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA Y EL DONATARIO, LIC. EDUARDO CORREA RIVERO DE RIZOMA GESTIÓN CULTURAL, PARA EL PROYECTO "LA HEROICA REPÚBLICA DEL SILLÓN ROJO".

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura, agradece las opiniones de los Consejeros y dice que continuará informándoles los avances del tema, por otro lado, y en relación al punto del proyecto "La heroica república del sillón rojo" pregunta al autor del proyecto, o al Lic. Alejandro Ávila Fragnals, si ya solicitaron la condonación del teatro de la Ciudad. A lo que el **Lic. Pedro Ocejo Tarno**, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, comenta que la situación del teatro de la Ciudad y en específico para la condonación de los días: 3, 4 y 5 de noviembre es importante apartar el espacio, por lo que pregunta al Lic. Eduardo Correa si ya revisó que las fechas primeramente estén apartadas para su evento.

Lic. Eduardo Correa Rivero de Rizoma.- Responde que ya solicitó las fechas con Jaime Solís Coordinador del Teatro de la Ciudad, quien le respondió que las fechas están disponibles y apartadas los días señalados. A continuación el Consejo y las autoridades del Instituto Municipal de Arte y Cultura proceden a firmar el convenio entre el IMAC, el Consejo Ciudadano de Cultura y el donatario Lic. Eduardo Correa para apoyarlo en la realización de su proyecto.

REVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura, ante este punto les comenta que los dieciséis Consejos Ciudadanos deberán estar integrados por veinte Consejeros titulares y veinte Consejeros Suplentes, por lo que añade que aquellos Consejeros que no han asistido por diversas cuestiones y han faltado dos o tres veces a las sesiones, son candidatos a baja automática según el Código Reglamentario. A continuación analizan la lista de Consejeros que serán dados de baja haciendo un análisis de los espacios vacantes en el Consejo.

Continúa y nuevamente proporciona los requisitos para ser Consejero Ciudadano, de los cuales menciona que deben ser primeramente ciudadanos Poblanos, no tener antecedentes penales, no participar en ningún puesto de partido político, ni gubernamental, comprobante de domicilio, etc.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, describe a detalle la información que integrará un expediente; copia del IFE, copia de comprobante de domicilio, currículum vitae, si el Ciudadano viene en representación de cierta institución solicita una carta de acreditación, en la cual estipule que va en representación de la misma, y dos fotografías tamaño infantil a color para su credencial. Agrega que en los casos de Consejeros Ciudadanos (estipulado en el COREMUN); establece como condicionante que para ser sujeto a baja, deberá tener más de cuatro faltas consecutivas a las sesiones ordinarias del Consejo, por eso reitera, que la función de los Suplentes es la de asistir a las sesiones cuando no pueda el Consejero Titular, por lo que (los Suplentes) no están sujetos a baja aun cuando cuenten con más de cuatro faltas consecutivas, siempre y cuando el titular haya asistido.



17 de Agosto de 2010

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura, añade que los Ciudadanos que quieren ser Consejeros pueden realizar su solicitud por ellos mismos, aclara que no quiere cantidad sino calidad, para desempeñar un excelente trabajo en cada Consejo Ciudadano. Continúa y da lectura de los Consejeros que se darán de baja:

- ◆ Efrén Ramírez Maldonado
- ◆ Lic. Alejandro H. Marín Ruiz
- ◆ Lic. Gerardo Octavio Ruiz Kuri
- ◆ Mtro. Carlos Pinto Calderón
- ◆ Héctor Hernández Calderón
- ◆ Mtra. Ma. Eugenia Salinas Vidal
- ◆ Lic. Sergio Sánchez Guzmán
- ◆ Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez
- ◆ Arq. Cuauhtémoc Orozco Topete

El Presidente del Consejo de Cultura, solicita se agregue a la lista del Consejo, al ciudadano **Mario Riestra Venegas**, el cual está presente en la sesión y le dan la bienvenida.

El Presidente agradece al **Lic. Pedro Ocejo Tarno** Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura todo el apoyo y la gran labor que ha desempeñado en el Instituto, considerando que su participación en el próximo ejercicio sería muy atinada para la continuidad de los proyectos y el avance del Arte y la Cultura en el Municipio.

Pedro Ocejo Tarno.- Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura agradece la invitación a la sesión, y comenta que faltan seis meses del Gobierno de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz y con lo que respecta al Instituto Municipal de Arte y Cultura, le falta un dieciocho por ciento por conseguir sus planes. Dice que lo que han venido haciendo a lo largo de este tiempo y lo que espera del nuevo Director de Arte y Cultura es que formalice un equipo de jóvenes, creativos y renovadores, que le den uno enfoque fresco y renovador a la Cultura.

Añade que han trabajado arduamente para obtener recursos, así como procurar que los recursos que bajaron de CONACULTA fueran aprovechables. Contaron con un millón y medio de pesos para el proyecto "Arcas", el cual abarcará la producción de más proyectos para barrios, y juntas auxiliares del Municipio, de igual manera, contarán con dos millones y medio de pesos para apoyar el proyecto de gran visión con un reconocido economista, quien presentará un libro en el mes de octubre relacionado al valor económico y la cultura en Puebla con sus once Municipios conurbanos. Indica que la cultura hay que verla como un negocio y como un generador de empleo. Explica que están dejando las bases para que en Puebla sigan trabajando por el camino de la Cultura, están dejando grandes proyectos como son Arcas y Creación Latente que es un financiamiento que se hizo con concurso de grupos recreativos de Puebla, y Gran Visión que es un proyecto que va a financiar a mas proyectos de unidades culturales con créditos muy blandos, el resultado de Gran Visión son necesidades que artistas han manifestado en Puebla.

Continua con las actividades que se llevarán a cabo con motivo del Bicentenario de la Independencia, el primero de septiembre se inaugurará la obra "Los Volcanes", que es una puesta de pintura en el Barrio del Artista; cuentan con cincuenta artistas, habrá Poesía, Literatura, Fotografía y una pieza de un compositor poblano, los Volcanes se presenta como símbolo de identidad en los mexicanos y poblanos, es por esa razón que se enmarcan en el Bicentenario, el nueve de septiembre tendrá un encuentro con nueve países latinoamericanos que de igual forma están festejando su Independencia. En el mes patrio vendrán historiadores a platicar de la



17 de Agosto de 2010

Independencia, y darán un encuentro como especie de comparación con nuestra independencia, además del quince al dieciocho de septiembre habrá celebraciones populares en el Zócalo, con presentaciones artísticas culturales como música y ballet de los nueve países que festejan su independencia. En el mes de octubre se llevará a cabo la presentación del libro, La Verdad, etc., trabajan muy duro hasta el mes de diciembre, para que a principios del mes de febrero inicien a realizar la entrega recepción. Y ustedes procurar que la siguiente administración dé continuidad a los proyectos. **Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.-** Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura agradece todo el apoyo y participación del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PROYECTO "FUERZA Y FRACTALIDAD", A CARGO DE LA DRA. ELVIA SÁNCHEZ DE LA BARQUERA ARROYO.

Dra. Elvia Sánchez de la Barquera Arroyo.- Rápidamente toma la palabra para informar sobre el formato que propuso "Manos a la Obra", y el impacto que este proyecto tuvo en la población juvenil con alguna discapacidad, la cual consistió en motivar la actividad artística y el desarrollo creativo de los jóvenes, comenta acerca de las técnicas que deben seguir, y los materiales que utilizaron, costos y resultados (Muestra presentación).

ASUNTOS GENERALES

Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib.- Presenta a los invitados especiales de la fundación Arquetopia, los cuales están realizando arte contemporáneo para jóvenes creadores.

Francisco Guevara.- Invitado especial y Director de la fundación de Arquetopia, explica que es una fundación que promueve el desarrollo y la transformación social por medio de programas, educativos, artísticos, y culturales con los jóvenes. (Se anexa presentación al Acta). A continuación el Consejo procede a celebrar el cumpleaños del Presidente del Consejo.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo Ciudadano de Cultura el día martes 14 de Septiembre a las 18:30 hrs. en las oficinas del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.